



MACROPROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Código: U-PR-09.004.015

Versión: 2.0

PROCEDIMIENTO: ATENCION A USUARIOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD VISUAL

Página 1 de 2

PROCESO: SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

SUBPROCESO: SERVICIOS ESPECIALIZADOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO

OBJETIVO: Brindar asesoría para consulta de materiales, manejo de equipos y herramientas tecnológicas a los usuarios en situación de discapacidad visual

ALCANCE: Inicia con el ingreso del usuario hasta la asesoría necesaria según el caso.

DEFINICIONES:

1. JAWS: Job Accessory with speech. Software que transforma cualquier paquete de office o cualquier página de Internet en un material hablado.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

1. Instructivo de las funciones generales realizadas en la sala de invidentes.

CONDICIONES GENERALES:

1. En la sala de invidentes solo se presta una asesoría, existe un macroproyecto de discapacidad en la facultad de medicina.
2. No se lleva ningún registro de las personas que acceden a la sala.
3. Los usuarios pueden ser estudiantes o personas externas.
4. Para este procedimiento el Nivel Sede aplica para la Biblioteca Central.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO

ID	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTROS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN O APLICATIVOS
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
1.	Recibir la solicitud del usuario	Asesorar al usuario sobre las herramientas que hay en la sala. <ul style="list-style-type: none"> · Si es sobre el manejo de los equipos, pasar a la actividad No.2. · Si se trata de asesoramiento sobre búsqueda de material, pasar a la actividad No.3. · Si se trata del servicio social de lectura continuar con la actividad No.4. · Si se trata de personas o entidades interesadas en trabajar con o por la discapacidad visual, continuar con la actividad No5. · Si es acerca de un problema personal, se continúa con la actividad No6. 	Servicio de invidentes	Profesional	N/A	N/A
2.	Asesorar al usuario sobre el manejo de equipos.	Capacitar y habilitar a las personas con discapacidad sensorial, en el manejo de cada una de las máquinas tecnológicas existentes en la Sala de Invidentes	Servicio de invidentes	Profesional	N/A	N/A
3.	Asesorar sobre la búsqueda del material	Asesorar la búsqueda de información académica en los recursos bibliográficos físicos y electrónicos que tiene el SINAB: Si se encuentra en recursos bibliográficos físicos la sala cuenta con una impresora de textos braile; Si la información se encuentra en recursos electrónicos, se consultan a	Servicio de Invidentes	Profesional	N/A	N/A



MACROPROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Código: U-PR-09.004.015

Versión: 2.0

PROCEDIMIENTO: ATENCION A USUARIOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD VISUAL

Página 2 de 2

PROCESO: SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

SUBPROCESO: SERVICIOS ESPECIALIZADOS

		través del software JAWS				
4.	Asesorar sobre el servicio social de lectura.	Coordinar el servicio social de lectura	Servicio de Invidentes	Profesional	N/A	N/A
5.	Asesorar a las personas o entidades interesadas en trabajar con o por la población con discapacidad visual.	Asesorar y capacitar a personas, grupos y entidades interesadas en trabajar con o por la población con discapacidad visual	Servicio de invidentes	Profesional	N/A	N/A
6	Escaneo y corrección de fotocopias y libros	Acceder a la información bibliográfica especializada existente en formato físico	Servicio de invidentes	Profesional	N/A	N/A
7	Apoyar técnicamente a los usuarios del servicio.	Optimizar las ayudas tiflotécnicas para una buena competitividad académica y laboral de la comunidad en condición de discapacidad visual.	Servicio de invidentes	Profesional	N/A	N/A
8	Formar en lecto-escritura en Sistema Braille	Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la utilidad del Sistema Braille. Capacitar en lecto-escritura en braille	Servicio de invidentes	Profesional	N/A	N/A

ELABORÓ	Integrantes Grupo de Recursos	REVISÓ	Bertha Avila González	APROBÓ	Flor Janeth Ardila Reyes
CARGO	Grupo de Recursos	CARGO	Profesional Especializado - DNBB	CARGO	Directora Nacional de Bibliotecas
FECHA	20 octubre 2011	FECHA	21 de octubre de 2011	FECHA	21 de octubre de 2011